

Comunicación de Progreso Anual

Compromiso con el
Pacto Mundial de las Naciones Unidas



INVERSIONES PASCUAL, S.L.

HOLUDIA, S.L.

Año 2018

Fecha edición: marzo 2020

Contenido

1. PRESENTACIÓN	3
2. COMPROMISO DE LA DIRECCIÓN	4
3. LA EMPRESA	5
4. POLÍTICA DE GESTIÓN	12
5. ORGANIGRAMA CORPORATIVO	13
6. GESTIÓN DE RIESGOS	14
7. PRINCIPIOS PACTO MUNDIAL	15
7.1 PRINCIPIO 1.	15
7.2 PRINCIPIO 2.	15
7.3 PRINCIPIO 3.	16
7.4 PRINCIPIO 4.	16
7.5 PRINCIPIO 5.	16
7.6 PRINCIPIO 6.	17
7.7 PRINCIPIO 7.	20
7.8 PRINCIPIO 8.	24
7.9 PRINCIPIO 9.	25
7.10 PRINCIPIO 10.	28

1. Presentación

Hotels Viva es una empresa hotelera comprometida con la **calidad y el medio ambiente** en la realización de sus actividades y servicios. Este compromiso parte de la necesidad de un desarrollo turístico sostenible, que minimice los impactos negativos de la actividad turística en el entorno y en el que tanto empleados como proveedores, clientes y la comunidad en general sean sensibles a la problemática actual participando de las mejoras que se adopten para conseguir un destino turístico de mayor calidad.

Hotels Viva, desde el año 2007, ha adquirido el compromiso de implantar de forma progresiva en todos sus establecimientos un Sistema Integrado de Gestión basado en las **Normas ISO 9001 e ISO 14001 y el Reglamento EMAS**.

Además, como parte de nuestra estrategia de responsabilidad social empresarial, en 2019 nos adherimos **al Pacto Mundial de las Naciones Unidas**, para garantizar nuestro compromiso con la protección de los derechos humanos, los derechos laborales de nuestros colaboradores, la protección de la infancia y la lucha contra la corrupción.

También en 2019 obtuvimos el **reconocimiento HX SGS, en su apartado de responsabilidad social empresarial**, consiguiendo el máximo nivel, platinum, en los 6 establecimientos del Grupo.

Este Informe de Comunicación de Progreso hace referencia a la información del año 2018 completo. Ha sido extraída de la Memoria del Estado de Información No Financiera auditado.

En el transcurso del documento nos referiremos indistintamente a Hotels Viva o a Grupo Inversiones Pascual que, a través de 2 sociedades, gestiona los diferentes hoteles del Grupo:

- Inversiones Pascual SL
 - Hotel Viva Golf
 - Hotel Viva Suites & Spa
 - Hotel Viva Blue & Spa
 - Hotel Cala Mesquida Resort & Spa
 - Hotel Viva Sunrise
- Holudia, SL
 - Hotel Viva Eden Lago

2. Compromiso de la Dirección

Alcudia, 15 de marzo de 2020

A nuestras partes interesadas:

Me complace confirmar que INVERSIONES PASCUAL SL y HOLUDIA SL reafirman su respaldo a los Diez principios del Pacto Mundial de las Naciones Unidas en las áreas de los derechos humanos, el trabajo, el medioambiente y la anticorrupción.

En esta Comunicación de progreso anual, realizada a partir del Informe “Estado de Información No Financiera” que anualmente realizamos, describimos nuestras acciones para mejorar continuamente la integración del Pacto Mundial y sus principios en nuestra estrategia de negocio, cultura y operaciones diarias.

También nos comprometemos a compartir esta información con nuestras partes interesadas a través de nuestros principales canales de comunicación.

Atentamente,

Xavier Català
Director General



3. La empresa

HOTELS VIVA	
<p>Dirección oficina central: C/ Agustín Argüelles, 1 07400 Alcudia Illes Balears, España</p> <p>Web: http://www.hotelsviva.com</p> <p>Email central@hotelsviva.com</p> <p>Teléfono (+34) 971 86 95 00</p> <p>CNAE 55.1</p>	<p>Director Explotación David Llobera david.llobera@hotelsviva.com</p> <p>Director General. Xavier Català xavier.catala@hotelsviva.com</p>

Hotels Viva es una empresa hotelera que desde el año 1998 se dedica a la gestión y explotación de establecimientos turísticos.

Todos sus establecimientos están ubicados en Mallorca, contando aproximadamente con 1365 habitaciones y disponiendo de un equipo humano que supera las 800 personas.

La marca **Hotels Viva** representa la cadena vacacional para familias: para los niños, los hoteles cuentan con atracciones para su disfrute y entretenimiento, mientras que para los padres, ofrecen la garantía de un excelente servicio para que puedan disfrutar de unas vacaciones con la máxima comodidad que proporcionan todas las instalaciones.

Vanity Hotels es la otra marca de la cadena en la que se incluyen dos establecimientos de alta categoría sólo para adultos destinados para clientes que pretender disfrutar de unas vacaciones exclusivas

A partir del año 2007 se inició el proceso para integrar todos los sistemas de gestión de la organización, para conseguir las certificaciones ISO 9001, ISO 14001, así como la verificación EMAS de forma progresiva en el conjunto de todos los establecimientos.

Aparthotel Viva Sunrise

Avda. México, s/n

07410 Pto. Alcudia (Mallorca) Tel: +34 971 890 628

Fax: +34 971 890 630

sunrise@hotelsviva.com

Autorización de Turismo H/2749

El Viva Sunrise está enfocado al turismo familiar. Cuenta con una zona ajardinada con piscinas, pista polideportiva, mini-club, parque infantil y un equipo de animación preparado para entretener y a divertir a todos los miembros de la familia, de la mañana a la noche.



Descripción

Aparthotel de 4 estrellas

Abierto de abril a octubre (6 meses)

A 60 kms del aeropuerto de Palma

Fecha construcción: 1989
1 edificio de 5 plantas

Reformas realizadas:

2006-2007: jardines, cafetería, mini-club

2009-2010: parquet en apartamentos y pasillos y cocinas nuevas en apartamentos

2010-2011: reforma integral de 112 habitaciones, gimnasio y terraza exterior para el buffet

2012-2013: Cambio de cortinas, ropa de cama, cabezales y sofás en apartamentos no renovados el año anterior (3 plantas) y ampliación terraza comedor

2014-2015: Reforma integral de 148 habitaciones (3 plantas) que quedaban sin reformar y nuevo Buffet exterior

260 Apartamentos Nº de plazas: 488

Dotación de los Apartamentos:

Con terraza, teléfono, TV satélite, aire acondicionado/calefacción, caja fuerte (alquiler), canales de música, cocina y baño completo. Hay 10 apartamentos especiales para minusválidos.

Servicios:

Snack Bar en piscina, Bar Cafetería, Restaurante a la carta, Restaurante tipo Buffet.

Piscina exterior para adultos y piscina infantil Mini club

Pista polideportiva (futbol sala, voleibol y baloncesto)

Servicio médico.

Aparthotel Viva Blue

Passeig de Bateman, s/n

07408 Playa de Muro (Mallorca) Tel: +34 971 892 505

Fax: +34 971 892 130

blue@hotelsviva.com

Autorización de Turismo H-PM/2780

Está situado en Playa de Muro junto al Parque Natural de S'Albufera y a tan sólo 100 metros de la playa.



Descripción

Aparthotel de 4 estrellas

Abierto de Febrero a octubre (9 meses)

A 60 kms del aeropuerto de Palma

Fecha construcción: 1998
3 edificios principales y 4 bloques de apartamentos

265 unidades (256 apartamentos + 9 estudios) Nº de plazas: 504

Reformado en 2007-2008 (piscinas, solarium, pista deportiva), 2015 (estudios y spa) y 2018 cambio mobiliario habitaciones.

Dotación de los Apartamentos:

Apartamentos con terraza, teléfono, TV satélite, aire acondicionado/calefacción, caja fuerte, canales de música, cocina, baño completo y secador de pelo. Hay 6 apartamentos especiales para minusválidos.

Servicios:

Piscinas para adultos y niños. Solarium con hamacas y sombrillas. Piscina con juegos de agua. Piscina chill-out (exclusiva para mayores de 18 años). SPA con piscina climatizada, Piscina semiolímpica para entrenamientos, Cycling Station y gimnasio. Servicio de toallas de piscina. Área de jardín: 8.000 m2. Amplios y cuidados jardines. Parque infantil y sala de juegos. WiFi gratis en todo el hotel.

Recepción:

Servicio 24h. Información y cambio de divisa. Alquiler de coches, bicicletas y motos. Servicio médico. Sala de conferencias.

2 salas de conferencias con capacidad para 100 personas

Aparthotel Viva Cala Mesquida Resort

Urb. Cala Mesquida, s/n 07580 Capdepera (Mallorca)

Tel: +34 971 565 699

Fax: +34 971 564 730

resort@hotelsviva.com

Autorización de Turismo H-PM/2799

El Aparthotel Viva Cala Mesquida Resort está situado en primera línea, sobre la playa de Cala Mesquida. Una zona caracterizada por su sistema dunar, probablemente el de mayores dimensiones de la isla de Mallorca.



Descripción

Aparthotel de 4 estrellas	Abierto de abril a octubre (7 meses)
A 75 kms del aeropuerto de Palma	Fecha construcción: 1999 1 edificios principal y 10 bloques de apartamentos
304 Unidades Nº de plazas: 602	2013 Reforma todos los baños del hotel 2014 Nueva piscina climatizada exterior 2015 Nuevas habitaciones Royal, 20 unidades 2017 Nuevo Spa, 3 nuevas habitaciones. 2018 Compra de nuevos muebles para todas las habitaciones, reforma completa de 60 habitaciones y pintado de blanco de todos los edificios que componen el complejo.
Dotación de los Apartamentos: Apartamentos y estudios con terraza, teléfono, TV satélite, aire acondicionado/calefacción, caja fuerte, canales de música, cocina, baño completo y secador de pelo. Hay 5 apartamentos especiales para minusválidos	Servicios: Piscinas para adultos y niños. Solarium con hamacas y sombrillas. Servicio de toallas de piscina. Área de jardín: 5.000 m ² . Amplios y cuidados jardines. Parque infantil y sala de juegos. Recepción: Servicio 24h. Información y cambio de divisa. Alquiler de coches, bicicletas y motos. Servicio médico. Servicio de Internet. Salas de cortesía. Zona de juegos recreativos. Spa: Sauna, baño turco. Piscina de juegos, duchas de sensaciones. Piscina climatizada. Servicio de masaje.
1 Sala de conferencia con capacidad hasta 30 personas.	

Aparthotel Viva Eden Lago

C/ de les Savines, s/n

07400 - Port d'Alcudia (Mallorca)

Tel: +34 971 890 126

Fax: +34 971 890 125

edenlago@hotelsviva.com


Autorización de Turismo A-PM-1930

Está situado en el Puerto de Alcudia, justo al lado del Lago Esperanza y a tan sólo 300 metros de la playa.



Descripción

Aparthotel de 4 estrellas	Abierto de abril a octubre
A 60 kms del aeropuerto de Palma	Fecha construcción: 1988 1 edificios principales y 2 bloques de apartamentos anexos
160 apartamentos, 46 estudios y 22 Hab. Individuales Nº de plazas: 434	Reformado en el 2000: zonas nobles En el 2009 cambio mobiliario habitaciones En el 2018 reforma integral habitaciones, Miniclub, Gimnasio, y centro ciclista
<p><u>Dotación de los Apartamentos:</u></p> <p>Apartamentos con terraza, teléfono, TV satélite, aire acondicionado/calefacción, caja fuerte, cocina, baño completo y secador de pelo. WIFI. Hay 10 apartamentos especiales para minusválidos.</p>	<p><u>Servicios:</u></p> <p>Piscinas para adultos y niños. Solarium con hamacas y sombrillas. Servicio de toallas de piscina. Ping-Pong, Minigolf, 4 pistas de tenis, parque infantil y miniclub, Gimnasio y centro ciclista</p> <p><u>Recepción.</u></p> <p>Servicio 24h. Información y cambio de divisa. Alquiler de coches, bicicletas y motos. Servicio médico. WIFI. Sala de conferencias. Servicio de lavandería. Servicio de masajes.</p>
1 sala de conferencias con capacidad para 73 personas	

<p>Hotel Viva Golf Carretera Artà, 13 07410 Puerto de Alcudia (Mallorca) Tel. 971 892 426 Fax 971 891 983 dir.golf@vanityhotels.com Autorización de Turismo H-PM-2663</p>	<p>El Vanity Hotel Golf está situado en la localidad turística de Port d'Alcudia, perteneciente al Municipio de Alcudia. Está situado en primera línea y en pleno centro del Puerto de Alcudia, con acceso directo a la playa. Constituye un destino turístico ideal para todos aquellos adultos que deseen disfrutar de unas vacaciones especiales.</p>
	
<p style="text-align: center;">Descripción</p>	
<p>Aparthotel de 4 estrellas superior</p>	<p>Abierto de enero a noviembre (11 meses)</p>
<p>A 80 kms del aeropuerto de Palma</p>	<p>Fecha construcción: 1989, reformado 2006-2007 2019 reforma de baños y terrazas de todas las habitaciones. 1 edificio de 4 plantas</p>
<p>117 Habitaciones Nº de plazas: 234</p> <p>Habitaciones: doble superior con terraza, teléfono, TV Pantalla Plana LCD, canales via satélite, aire acondicionado /calefacción, caja fuerte electrónica (con espacio para un ordenador portátil - con cargo-), mini bar con paquete bienvenida gratis (agua, refrescos, cerveza) y posibilidad de pedidos extra a la carta (con cargo), canales de música, baño completo y secador.</p> <p>Además, en nuestras habitaciones más exclusivas, las Royal Terrace, se podrá relajarse en la terraza con jacuzzi y camas balinesas.</p> <p>servicio mini-bar, cafetera Senseo/Nespresso (en Royal Suites) y caja fuerte</p>	<p>Servicios: Restaurante tipo Buffet, Snack Bar en Piscina, Bar Cafetería. Recepción 24 horas, con cambio de divisa y de alquiler de coches y bicicletas. También ofrecemos servicio médico.</p> <p>Deportes: Gimnasio, local palos de golf, putting-green, aquagym billar, petanca, yoga, pilates, voley playa, ping-pong, dardos.</p> <p>Spa: sauna y jacuzzi, servicio de masaje interior y exterior</p> <p>Piscina exterior climatizada</p>
<p>Para eventos y reuniones de trabajo dispone de una sala de conferencias completamente equipada con capacidad máxima para 35 personas.</p>	

Hotel Viva Suites

Urb. Cala Mesquida, s/n
 07580 Capdepera (Mallorca)
 T. +34 971 566 580
 F. +34 971 566 557
suite@hotelsviva.com
 Autorización de Turismo H/2852

Está situado en primera línea, sobre la playa de Cala Mesquida.

Una zona caracterizada por su sistema dunar, probablemente el de mayores dimensiones de la isla de Mallorca.

Constituye un destino turístico ideal para todos aquellos adultos que deseen disfrutar de unas vacaciones especiales.



Descripción

Hotel de 4 estrellas	Abierto de abril a octubre (6 meses)
A 75 kms del aeropuerto de Palma	Fecha construcción: 2002 1 edificio principal y 6 bloques para alojamiento
189 Habitaciones Nº de plazas: 360	
<p><u>Dotación de las habitaciones:</u> Existen 5 diferentes tipologías de habitaciones. Todas disponen de un balcón o terraza, teléfono, canales digitales terrestres y satélite, televisión pantalla plana LCD, WIFI gratuito, aire acondicionado/calefacción, albornoz, secador, servicio mini-bar, cafetera y caja fuerte (con cargo en algunas habitaciones). Además, en nuestras habitaciones más exclusivas, las Royal Terrace, se podrá relajar en la terraza con jacuzzi y cama balinesa. Se dispone de 4 habitaciones adaptadas para minusválidos</p>	<p><u>Instalaciones y servicios:</u> Recepción 24 horas, con cambio de divisa y de alquiler de coches y bicicletas. También ofrecemos servicio médico. Piscina exterior rodeada de una zona ajardinada con camas balinesas. También dispone de una zona de solarium con hamacas y sombrillas. Restaurante Mizu <u>Spa y Gimnasio</u> Piscina climatizada con circuito de hidromasaje, jacuzzi y pediluvio de cantos rodados. Sauna, baño turco, ducha de sensaciones escocesa y ducha de cubo frío. Servicio de masaje y tratamientos de belleza. Gimnasio equipado con cintas de correr, bicicletas estáticas y diversos aparatos de musculación</p>

4. Política de Gestión

HOTELS VIVA & RESORTS es una empresa hotelera familiar con más de 20 años de trayectoria en el mercado turístico balear. Reconociendo nuestras responsabilidades como grupo dedicado a la explotación de centros turísticos, adquirimos el compromiso de desarrollar nuestras actividades según un modelo de **desarrollo sostenible**, teniendo siempre presente la **mejora continua de la calidad y la satisfacción de nuestros clientes** y procurando proteger el **medio ambiente** y prevenir la contaminación.

Desde nuestros inicios apostamos por la implantación y certificación de estándares internacionales de gestión, incorporando por ello en todos nuestros establecimientos los requisitos de las **normas ISO 9001 e ISO 14.001** y el **Reglamento EMAS**. Además, trabajamos para fomentar la **igualdad de oportunidades** entre hombres y mujeres y la **responsabilidad social empresarial**. Como muestra de ello estamos adheridos al **Pacto Mundial** y disponemos en todos nuestros hoteles del reconocimiento **HX Platinum** que reconoce nuestros esfuerzos en materia de **sostenibilidad**.

En nuestro proceso de constante **mejora continua** nos comprometemos a:

- Analizar de forma constante el nivel de **satisfacción, las necesidades y expectativas de servicio** de nuestros clientes y clientas.
- Garantizar el cumplimiento de la **legislación y reglamentación aplicable y aquellos otros requisitos que podamos suscribir** superando, cuando sea posible, las exigencias legislativas.
- Participar en **iniciativas y actividades** que contribuyan a **difundir nuestra filosofía** de ser una **empresa socialmente responsable**, generando beneficios para todos los grupos de interés con los que interactuamos, **aportando valor** económico, ambiental y social a cada uno de ellos.
- Buscar la cooperación de **nuestros clientes** proporcionándoles información sobre todas las acciones que se llevan a cabo en nuestros establecimientos en relación a la protección del entorno y el conocimiento y promoción de la cultura, las tradiciones y la gastronomía local
- **Implantar** las **medidas** necesarias para **reducir los efectos ambientales**, procurando minimizar las emisiones que contribuyen al efecto invernadero, reducir los ruidos y molestias al entorno y gestionando los recursos y materias primas fomentando el máximo ahorro posible.
- Promover la **protección de los derechos humanos** y, **en especial, los derechos de los niños, niñas y adolescentes**, así como los **derechos en materia laboral** de nuestros colaboradores.

HOTELS VIVA & RESORTS, consecuentes con nuestra responsabilidad hacia todos los grupos de interés, ponemos a disposición del público esta política de gestión y, de forma anual, nuestra Declaración Ambiental.

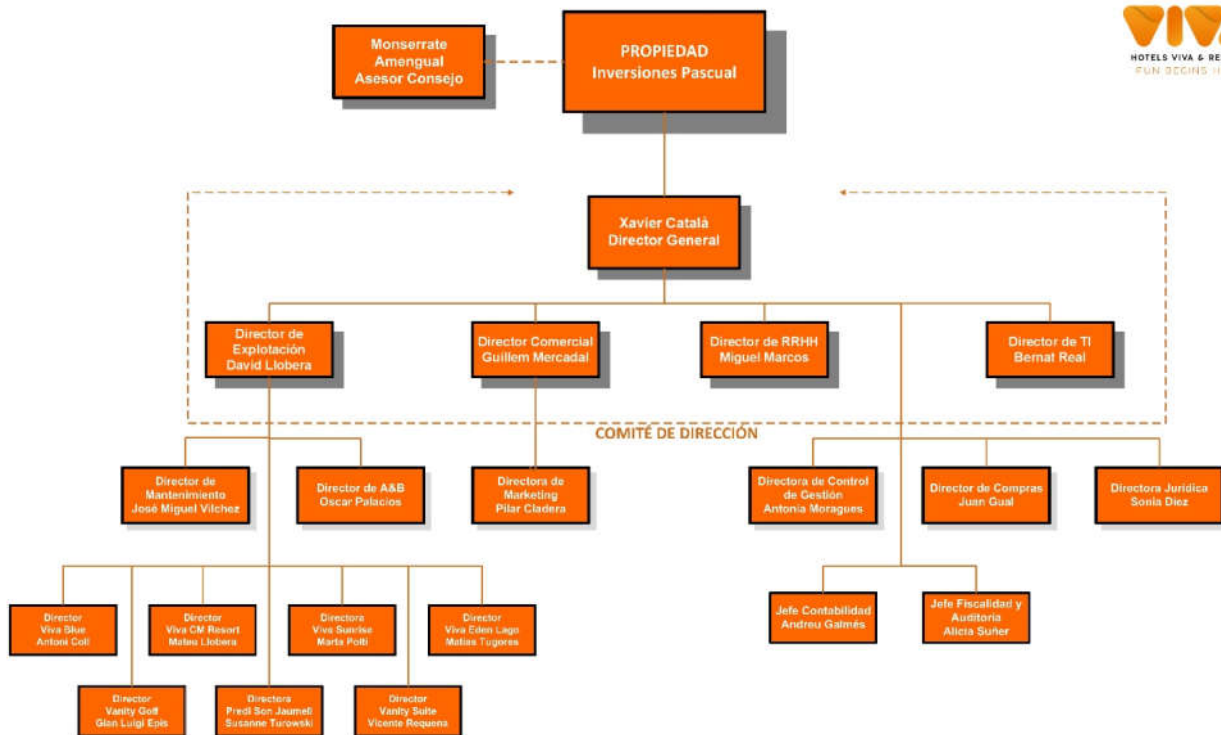
Xavier Català
CEO

Bernat Pascual
Propiedad

Alcudia, marzo de 2020

5. Organigrama Corporativo

La distribución de responsabilidades en la estructura de la cadena y hoteles es la siguiente:



6. Gestión de riesgos

HOTELS VIVA identifica los diferentes riesgos que aplican a su actividad. A continuación, indicamos, por tipología, cada uno de estos riesgos:

Riesgos operativos

RIESGO POLÍTICO

Las peculiaridades políticas de cada destino son cruciales para un buen desarrollo del negocio hotelero. Con riesgo político se entiende todos los relacionados con la ideología del gobierno del país y su estabilidad. Las relaciones internacionales entre países también tienen su efecto directo en el sector turístico.

El terrorismo, el autodenominado Estado Islámico o los ataques cibernéticos configuran el otro gran foco de expectación de la industria hotelera

RIESGO LEGAL

Todo tipo de legislación que afecte a una empresa hotelera tiende a repercutir de forma directa en su cuenta de resultados. En este aspecto, es importante conocer el grado de protección que tiene el consumidor en el mercado, las leyes de empleo y sus condiciones, las relaciones con la seguridad social e incluso las políticas de privacidad de datos llevadas a cabo.

Riesgos financieros

RIESGO DE MERCADO Riesgo de tipo de interés

Tanto nuestros activos como pasivos financieros están expuestos al riesgo de que los tipos de interés cambien.

RIESGO DE LIQUIDEZ

El Grupo asegura una estructura financiera que le dé solvencia y flexibilidad mediante préstamos a largo plazo y líneas de financiación disponibles.

El Grupo dispone de un fondo de maniobra positivo de 11,5 millones de €.

RIESGO DE SOLVENCIA

El Grupo presenta una ratio de solvencia de 2,35 de su activo sobre su pasivo

7. Principios Pacto Mundial

7.1 Principio 1.

“Las empresas deben apoyar y respetar la protección de los derechos humanos fundamentales, reconocidos internacionalmente, dentro de su ámbito de influencia”

El grupo asegura que todas sus actividades respetan la ley, los derechos humanos y evitan la corrupción en cualquiera de sus formas. Durante 2018 no se ha recibido ninguna denuncia.

No se percibe riesgo de vulneración de derechos humanos y laborales básicos en las operaciones dentro de la compañía, porque es un principio fundamental dentro del Grupo, según se desprende del Estado de Información no Financiera auditado como parte de las cuentas anuales del Grupo.

7.2 Principio 2.

“Las empresas deben asegurarse de que sus empresas no son cómplices en la vulneración de los derechos humanos”

Grupo Inversiones Pascual, está desarrollando políticas para con los proveedores que abarquen aspectos tales como sus compromisos sociales y medioambientales así como intentar trabajar con proveedores locales a los efectos de mantener una sostenibilidad y el desarrollo de la economía local.

Igualmente se supervisa que las empresas colaboradoras no llevan a cabo prácticas que vulneren los derechos humanos.

Dentro de nuestro sistema integrado de gestión disponemos de un procedimiento para la homologación de proveedores en el que tenemos en cuenta estas cuestiones.

7.3 Principio 3.

“Las empresas deben apoyar la libertad de afiliación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva”

El 100% de los trabajadores están amparados con un convenio colectivo ya sea de empresa o sectorial. La totalidad de los trabajadores del Grupo Inversiones Pascual están sujetos al convenio colectivo de Hostelería de Baleares con excepción de aquellos que prestan servicios en los supermercados que lo están al convenio de comercio de Baleares.

La prevención de riesgos laborales forma parte de las políticas de actuación del Grupo Inversiones Pascual a todos los niveles. En aquellos centros de trabajo donde formalmente está constituida la representación de los trabajadores, opera un comité de seguridad y salud donde de forma paritaria representantes de los trabajadores y de la dirección de la empresa se tratan los asuntos relacionados con la prevención de riesgos laborales. A falta de representación de los trabajadores, en cada centro de trabajo la dirección asigna las funciones de seguimiento a un comité de prevención constituido por la dirección del centro y los mandos intermedios de cada área.

7.4 Principio 4.

“Las empresas deben apoyar la eliminación de toda forma de trabajo forzoso o realizado bajo coacción”

En ningún caso se permiten este tipo de prácticas, por lo que este principio consideramos que no es de aplicación.

7.5 Principio 5.

“Las empresas deben apoyar la erradicación del trabajo infantil”

Todos los trabajadores que prestan sus servicios en los hoteles del Grupo cumplen con la edad mínima establecida por la normativa vigente.

Habitualmente todos los trabajadores son mayores de edad (superior a 18 años). En los casos excepcionales que pudiera haber algún trabajador menor de esta edad, siempre se respeta la edad de 16 años, mínimo legal permitido en España, contando en todos los casos con la autorización del tutor legal para formalizar el contrato de trabajo.

7.6 Principio 6.

“Las empresas deben apoyar la abolición de las prácticas de discriminación en el empleo y la ocupación”

La empresa dispone de políticas de comunicación interna y de valoración del clima laboral, mediante encuesta anónima, en el presente ejercicio participaron 630 trabajadores, más una específica entre los mandos intermedios donde participaron 47 trabajadores.

Las personas con discapacidad durante el ejercicio 2018 han sido 6,13.

El Grupo Inversiones Pascual cumple con la ley de integración de minusválidos, al tener contratado el cupo de 2% de la plantilla con minusválías, sin necesidad de establecer medidas alternativas, lo cual no obsta para que tengamos entre nuestros proveedores centros especiales de empleo.

A continuación, se detallan algunos indicadores clave en relación al empleo

- **Promedio de distribución de empleados por sexo.**

	Hombres	Mujeres
Promedio anual	273,49	247,96

- **Promedio de distribución de empleados por clasificación profesional y sexo.**

	Hombres	Mujeres
Directivos	11	1
Resto personal directivo	8,69	2,78
Administrativos	10,23	14,38
Comerciales	3	4,43
Personal Cualificado	119,11	130,9
Personal No Cualificado	121,46	94,47

- **Plantilla al cierre del ejercicio por tipo de contrato y por sexo.**

	Hombres	Mujeres
Contrato Indefinido	60	24
Contrato Temporal	7	2

El Grupo Inversiones Pascual promueve políticas destinadas a promover la conciliación de la vida familiar y laboral, dentro de la dificultad que la naturaleza de la actividad de la empresa entraña.

En aquellos puestos no vinculados directamente con la operación hotelera se establece horario flexible,

distribuyendo el trabajador su jornada semanal entre franjas de entrada / almuerzo / salida según sus necesidades personales.

Se facilita a los trabajadores el disfrute de jornadas reducidas para el cuidado de familiares y se otorga preferencia de disfrute de jornada continua y elección de turno a aquellos trabajadores con menores a su cargo que optan por no reducir su jornada.

Durante el ejercicio 2018 el absentismo derivado enfermedad / accidente fue del 2.61%, del cual solo el 0.37% lo fue por accidentes del trabajo, no habiéndose declarado ninguno como “grave” o “muy grave”. Tampoco se ha declarado ningún trabajador afectado por enfermedad profesional.

Desglosándolo por sexos, en el caso de las mujeres el índice se sitúa en un 3.85% del que el 0,47% es por contingencias profesionales. En el caso de los hombres el índice es del 1.40%, siendo el 0.28% por contingencias profesionales.

Se realizaron 482 revisiones médicas para verificar la condición de apto para el trabajo, se impartieron formación en prevención de riesgos a 431 trabajadores, tanto del puesto desempeñado como específica en materia de ergonomía. Los mandos intermedios recibieron formación específica.

Igualmente se formó a 22 trabajadores en primeros auxilios y manejo de desfibriladores, así como gestión de situaciones de emergencia.

En el capítulo de formación se invirtió 94.910 €, de los cuales 37.964 € corresponden al coste de horas dedicadas por los trabajadores para su formación, 42.600 € fueron subvencionados por la FUNDAE y 14.346 € fueron asumidos por el Grupo Inversiones Pascual.

Se realizaron 5.741 horas de formación, distribuidas de la siguiente forma:

- Altos directivos 87 horas
- Resto de personal directivo 394 horas
- Empleados de tipo administrativo 322 horas
- Resto de personal cualificado 2.489 horas
- Trabajadores no cualificados 2.449 horas

La empresa establece en sus procedimientos de cobertura de vacantes el fomento del mérito y de la promoción interna, con un sistema objetivo de evaluación del personal, en el que se basa la decisión de la cobertura de las vacantes. En el año 2018 el 76% de las plazas de mandos intermedios se cubrieron con promoción interna.

El Grupo Inversiones Pascual cuenta con un protocolo de prevención frente al acoso sexual, que se entrega a todos los trabajadores y se publica en el portal del empleado y en tabloneros de anuncios.

La dirección de la empresa manifiesta su preocupación y compromiso en evitar y resolver los supuestos de acoso sexual, y a tales efectos expresa su deseo de que todos los trabajadores sean tratados con dignidad, no permitiendo ni tolerando el acoso sexual en el trabajo.

Todos los trabajadores tienen la responsabilidad de ayudar a crear un entorno laboral en el que se respete la dignidad de todos. Es obligación ineludible de todos los mandos de la empresa el actuar de manera proactiva en la prevención, detección y persecución de estas conductas y es compromiso de la dirección de la empresa el implacable castigo de aquellos comportamientos que supongan un atentado contra la intimidad y dignidad de la mujer o el hombre mediante dichas ofensas.

Los trabajadores tienen derecho a presentar una denuncia si se produce acoso sexual, las cuales serán tratadas con seriedad, prontitud y confidencialmente. Las mismas deberán contener la descripción de los incidentes y deberán ser dirigidas, a elección del trabajador, a un miembro del departamento de recursos humanos, al jefe de su departamento o al director del Hotel. Asimismo, si el trabajador lo desea, se pondrán los hechos en conocimiento de los representantes legales de los trabajadores, los cuales intervendrán en la tramitación del expediente informativo.

El artículo 54.2 del Estatuto de los Trabajadores, en su apartado g), establece como incumplimiento grave contractual “El acoso por razón de origen racial o étnico, religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual y el acoso sexual o por razón de sexo al empresario o a las personas que trabajan en la empresa”. Y, además, establece dicho incumplimiento como motivo de despido disciplinario.

El artículo 40.12 del Acuerdo Laboral Estatal para el Sector de Hostelería establece igualmente como muy grave el comportamiento descrito en el apartado anterior y refleja como sanciones la suspensión de empleo y sueldo de dieciséis a sesenta días y el despido disciplinario.

7.7 Principio 7.

“Las empresas deberán mantener un enfoque preventivo que favorezca el medio ambiente”

El Grupo Inversiones Pascual identifica los aspectos ambientales directos (D), derivados de las actividades sobre las que se tiene un control sobre su gestión y los indirectos (I), que provienen principalmente de las actividades de clientes, proveedores o subcontratistas, sobre los que se pueden ejercer acciones de influencia o sensibilización. Para cada establecimiento se identifican los aspectos ambientales, detallando el área o departamento con el que están relacionados y las condiciones de funcionamiento en las que tienen lugar: normal, anormal o emergencia.

Los aspectos ambientales son evaluados anualmente para determinar su grado de significancia, es decir, cuáles tienen un impacto ambiental más importante. Para ello hemos definido unos criterios teniendo en cuenta si se trata de aspectos directos, indirectos o emergencias:

- Los aspectos directos se evalúan teniendo en cuenta su frecuencia de aparición, su gravedad, la existencia de legislación relacionada con éstos, oportunidades de mejora para minimizar el impacto generado y la magnitud –evolución positiva o negativa del indicador asociado a ese aspecto-.
- Los aspectos indirectos se evalúan teniendo en cuenta tres cuestiones: la frecuencia, la gravedad y la realización de acciones para la reducción del impacto ambiental generado
- Los aspectos ambientales en situación de emergencia siempre se consideran significativos. Por ello no existen definidos unos criterios para valorarlos.

Los aspectos ambientales significativos son tomados en consideración –siempre que sea posible- para el planteamiento de los objetivos ambientales. Además, sobre todos los aspectos ambientales directos se establecen las pautas de control operacional y mantenimiento en el caso de situaciones normales y anormales, pautas de prevención y actuación en el caso de situaciones de emergencia y en el caso de los aspectos ambientales indirectos, se establecen actuaciones de sensibilización –sobre clientes, por ejemplo- o de influencia para su control y minimización del impacto generado.

A continuación, presentamos, en forma de tabla, los aspectos ambientales significativos de todos los establecimientos, correspondientes al año 2018, relacionándolos con la naturaleza de sus impactos ambientales.

Aspectos ambientales significativos para el año 2018.

ASPECTOS AMBIENTALES	ÁREA/ DEPART.	IMPACTO AMBIENTAL GENERADO	Condiciones de funcionamiento	Viva Sunrise	Viva Blue	Viva Cala Mesquida Resort	Vanity Suite	Vanity Golf	Viva Eden Lago	
Consumo agua red	General	Disminución recursos naturales no renovables	Cond. normales	X	X	X			X	
Consumo eléctrico	General			X	X	X	X		X	
Consumo gasoil	General				X	X	X	X		
Consumo GLP / gas canalizado	Cocina							X		X
Consumo botellas propano	Bar/Rte				X					
Combustión caldera gasoil	SSTT			efecto		X			X	

Aspectos ambientales significativos en situación de emergencia ambiental.

ASPECTOS AMBIENTALES	ÁREA / DEPARTAMENTO
Generación de residuos en caso de incendio	General
Consumo de agua en caso de incendio	General
Vertido de productos químicos en caso de incendio	General
Generación de emisiones en caso de incendio	General
Fuga de agua	General
Fuga de gases refrigerantes	General
Mezcla de productos químicos incompatibles	SSTT / Pisos / Cocina
Fuga gas propano	Cocina
Contaminación por legionella	General
Derrame de gasoil al suelo	SSTT
Vertido de gasoil al alcantarillado	SSTT
Derrame aceite usado al suelo	Cocina
Vertido aceite usado alcantarillado	Cocina
Derrame productos peligrosos suelo	SSTT / Pisos / Cocina
Vertido de productos químicos al alcantarillado	SSTT / Pisos / Cocina
Derrame de productos químicos al suelo	SSTT / Pisos / Cocina
Fuga CO ₂	SSTT / Bares

Cumplimiento de requisitos legales

El Grupo Inversiones Pascual considera prioritario, en el marco de su sistema de gestión, controlar el cumplimiento de los requisitos legales de aplicación en materia ambiental, para evitar posibles incumplimientos que generen un riesgo, ya sea de sanciones o de contaminación ambiental. Como parte del proceso de la certificación ISO 14001 y la verificación EMAS se revisa el cumplimiento de los requisitos legales aplicables en materia en todos los hoteles:

- Licencia municipal de actividad. Todos los establecimientos disponen de ella.
- Autorización de la Conselleria de Turisme.
- Existencia de un contrato con un gestor autorizado para la retirada de los residuos peligrosos generados. También se dispone de los documentos de aceptación que requiere la normativa y se conservan los justificantes de cada una de las recogidas realizadas.
- Inscripción de cada establecimiento como productor de residuos peligrosos, disponiendo todos ellos de su correspondiente NIMA (número de identificación medioambiental)
- Autorización de conexión a la red de suministro municipal y a la red de alcantarillado.
- Realización de analíticas de agua de consumo, legionella, aguas de piscinas y aguas residuales, a cargo de laboratorios homologados.
- Realización de pruebas de estanqueidad de los depósitos de gasoil a cargo de una OCA, según indica la normativa.
- Baja de los depósitos de gasoil ante la Conselleria de Industria, según MI-IP06, de Viva Sunrise (por sustitución del depósito anterior y conexión a la red de gas natural canalizado) y de Viva Eden Lago por haber dejado de consumir gasoil pasando a conectarse a la red de gas natural canalizado
- Inertización y baja de los depósitos de GLP de Viva Sunrise y Viva Eden Lago por haber dejado de utilizarlos, al conectarse a la red de gas canalizado.
- Se realizan las pruebas periódicas de los depósitos de GLP –a cargo de empresa mantenedora- y pruebas de estanqueidad - a cargo de una OCA-, según indica la normativa, siendo hasta el momento todos los resultados favorables.
- Contrato de mantenimiento según reglamento de instalaciones térmicas en la edificación de calderas y plantas de frío.
- Realización de inspección de eficiencia energética, según IT4 del RITE.
- Realización de sonometrías en todos los establecimientos para valorar el cumplimiento de las ordenanzas municipales en materia de ruidos
- Determinación de tipo y volumen de gas refrigerante que contienen los diferentes equipos para:
 - Garantizar la utilización de gases permitidos por la normativa europea en esta materia
 - Planificar los controles de fugas reglamentarios.
- Inscripción y renovación (cada 3 años) del Plan de Autoprotección de todos los establecimientos en el correspondiente registro autonómico
- Mantenimiento (a cargo de una empresa autorizada) y revisiones internas (a cargo del personal de mantenimiento de los propios establecimientos) de todos los equipos contra incendios.

- Realización de las inspecciones de la instalación contra incendios a cargo de OCA en aquellos establecimientos donde les corresponde, según los plazos indicados en la normativa.
- Revisión de la instalación eléctrica de baja tensión a cargo de una OCA. En los establecimientos en los que se detectaron anomalías y el resultado fue “condicionado”, se ha trabajado para la subsanación de deficiencias bajo la supervisión del Director de Servicios Técnicos de la Central, habiéndose realizado la nueva visita de la OCA para certificar su resolución
- Existencia de un contrato de mantenimiento y realización de revisiones anuales de los centros de transformación existentes en todos los establecimientos
- Revisión periódica, por OCA, de los centros de transformación, según requiere la normativa en esta materia.
- Mantenimiento mensual a cargo de una empresa autorizada y realización de inspecciones reglamentarias a cargo de una OCA de los aparatos elevadores.
- Mantenimiento de las instalaciones frigoríficas, a cargo de la brigada de servicio técnico de Central, que figura dada de alta como empresa automantenedora ante Industria.

Prevención en el almacenamiento y uso de productos peligrosos

Controlamos el correcto almacenamiento y uso de productos químicos o de limpieza en las diferentes áreas:

- Los productos químicos se almacenan separadamente, de forma ordenada, separándolos según su tipología ácida o básica, bien tapados, en un lugar con suficiente ventilación. Están correctamente identificados con su correspondiente etiqueta o nombre. Estas zonas han sido protegidas para que, en caso de vertidos, estos puedan ser recogidos con material absorbente y no tengan contacto con el suelo y/o los desagües.
- Respecto al consumo de productos de limpieza, progresivamente se pretende optimizar el consumo de productos. Se mantienen charlas de sensibilización sobre la importancia del uso adecuado de los productos y, además, se utilizan dosificadores para minimizar el consumo de productos.
- Para el tratamiento y limpieza del agua de la piscina e instalaciones de agua de uso común en el departamento de Servicios Técnicos se utilizan diferentes productos químicos, aunque se intenta minimizar su consumo. Se regulan y ajustan los dosificadores y las sondas de cloro, bromo y pH por parte de las empresas suministradoras de los productos.
- Cada Jefe de departamento dispone de acceso a través de su equipo informático a las fichas de seguridad de los productos utilizados, que también están impresas a disposición del personal. Periódicamente se da formación al personal para el uso y manipulación adecuados de los productos de limpieza. También se han mejorado las instrucciones ambientales de almacenamiento de productos peligrosos a fin de evitar mezclas que puedan provocar accidentes.

7.8 Principio 8.

“Las empresas deben fomentar las iniciativas que promuevan una mayor responsabilidad ambiental”

Para la gestión de la estrategia medioambiental, la organización cuenta con la colaboración de una consultora externa, SINERGIES, que reporta a la Dirección de Explotación. Además, con el objetivo de prevenir y reducir los riesgos e impactos ambientales, equipos de distintas áreas, tanto a nivel corporativo, como en los hoteles trabajan de forma coordinada para:

- Incrementar la eficacia de los recursos
- Ofrecer productos y servicios más sostenibles
- Minimizar el impacto en el cambio climático

La parte ambiental del Sistema de Gestión del Grupo Inversiones Pascual, que está basada en la Norma ISO 14001:2015 y en el Reglamento EMAS, contiene un manual que define el compromiso, la política, la estructura, las responsabilidades y las instrucciones de los procesos que se llevan a cabo en todos los establecimientos y que puedan causar impactos al medio ambiente.

En los procedimientos del Sistema de Gestión Ambiental se identifican y evalúan los aspectos ambientales directos e indirectos que sirven de referencia para establecer los objetivos anuales, medidos a través de indicadores. Asimismo, se identifican los requisitos legales aplicables y se evalúa su cumplimiento, el plan de formación y sensibilización del personal, el plan de emergencia, el control de la documentación, las auditorías y revisión periódica por la dirección; con el fin de identificar las no conformidades y mantener la mejora continua del sistema, quedando todo ello debidamente registrado.

Actualmente se dispone de la certificación ISO 14001:2015 y la verificación conforme al Reglamento EMAS en los 6 establecimientos del Grupo.

7.9 Principio 9.

"Las empresas favorecerán el desarrollo y la difusión de las tecnologías respetuosas con el medio ambiente"

Los establecimientos pertenecientes al Grupo Inversiones Pascual aplican diferentes medidas para prevenir, reducir o reparar la contaminación generada.

Control de las emisiones a la atmósfera.

Es importante controlar las emisiones a la atmósfera provocadas principalmente por las calderas, ya que constituyen focos de emisión de dióxido de carbono, óxidos de nitrógeno y de azufre, partículas sólidas y combustible no quemado, aumentando la contribución al efecto invernadero.

Desde la entrada en vigor del Real Decreto 100/2011, de 28 de enero, por el que se actualiza el catálogo de actividades potencialmente contaminadoras de la atmósfera y se establecen las disposiciones básicas para su aplicación, las calderas de todos nuestros establecimientos, aunque siguen considerándose APCA's, ya no están incluidas en ninguno de los grupos de clasificación (al tener en todos los casos potencia inferior a 2,3 Mwt). Por este motivo, no es necesario que se efectúe ningún control de emisiones a cargo de un Organismo de Control Autorizado.

Se realiza en cada uno de los establecimientos un control de las emisiones para comprobar si son adecuadas, cumpliendo con lo establecido en el Reglamento de Instalaciones Térmicas en la Edificación (RITE) a cargo de una empresa mantenedora autorizada con industria, con la que se dispone de un contrato de mantenimiento.

Emisiones de gases refrigerantes

Se realizan las revisiones periódicas indicadas por la normativa europea para controlar las posibles fugas en los equipos de aire acondicionado y de refrigeración a fin de minimizar las emisiones de gases refrigerantes a la atmósfera. Por parte del equipo de servicios técnicos se lleva a cabo un mantenimiento preventivo para evitar fugas.

Contaminación sonora.

Se han establecido horarios preferentes para el reparto de proveedores para intentar minimizar las molestias causadas a los clientes y vecinos. Por otra parte, todos los departamentos disponen, en sus instrucciones ambientales, de pautas de comportamiento en las que se les recuerda la necesidad de minimizar los ruidos que causan durante su trabajo.

Cada noche se realizan actuaciones de música en vivo o shows por la animación propia o por actuaciones profesionales contratadas. La música exterior finaliza aproximadamente a las 22.30 horas.

El Grupo Inversiones Pascual ha establecido que cada 3 años, siempre y cuando no existan cambios en actividades o instalaciones o quejas que exijan realizarlo de forma extraordinaria, se realizará un estudio completo sobre el ruido generado en las instalaciones y en el entorno próximo de cada uno de los establecimientos para valorar el cumplimiento de la normativa al respecto. Esta normativa de referencia es diferente, según el municipio en el que esté ubicado el establecimiento.

Se ha verificado el cumplimiento de las ordenanzas en zonas del perímetro exterior de los establecimientos. Estas mediciones acústicas han sido tomadas en horario de mañana, tarde y noche y en los informes se concluye que los niveles de ruido producidos se encuentran dentro de los límites establecidos por la normativa.

Vertidos al alcantarillado.

Todos nuestros establecimientos se hallan conectados a la red de alcantarillado dependiente del municipio en el que están situados, excepto el Viva Cala Mesquida Resort y el Vanity Hotel Suite que están conectados a la depuradora de la urbanización donde se ubican.

Para reducir el impacto que nuestras actividades causen sobre la carga contaminante de las aguas residuales intentamos minimizar el uso de lejía, sulfamán y amoníaco en los procesos de limpieza de los departamentos de pisos, cocina y bar-restaurante. Utilizamos productos de limpieza menos agresivos, dosificando los productos. También se ha impartido formación específica al personal de pisos, servicios técnicos y jardinería para la correcta y racional utilización de los productos químicos, evitando vertidos al suelo y a la red de alcantarillado.

Se realiza de forma anual una analítica de las aguas residuales en cada uno de los establecimientos para comprobar que su composición no supera los valores límites de referencia establecidos. Estos límites son los establecidos en ordenanzas o normativa urbanística, según el municipio.

Los parámetros que son objeto de estudio en la analítica son: pH, DQO, DBO5, sólidos en suspensión y aceites y grasas.

Eficiencia energética

El Grupo Inversiones Pascual apuesta de una forma decidida por la implantación de energías renovables en sus establecimientos. Algunas de las medidas implantadas son las siguientes:

- Cambios de equipos por otros más eficientes al final de su vida útil
- Inversiones relacionadas con sistemas de apagado automático de luces en habitaciones, siempre que existen reformas
- Mejoras en el aislamiento de las fachadas de los edificios y puertas y ventanas de terrazas, cuando se llevan a cabo reformas

Respecto a las tecnologías utilizadas la inversión de mayor relevancia es la incorporación de calderas de biomasa para reducir la dependencia de combustibles fósiles.

	Kwh generados		
	2016	2017	2018
VIVA BLUE	1.076,40	1.095,73	1.013,24
VANITY HOTEL GOLF	741,79	783,88	678,75
VIVA CALA MESQUIDA RESORT	386,56	337,64	196,35

Cambio climático

El Grupo Inversiones Pascual lleva a cabo iniciativas para sensibilizar a clientes y trabajadores sobre la importancia de una correcta gestión ambiental, que tenga en cuenta los efectos del cambio climático y sus consecuencias.

Algunos ejemplos de acciones desarrolladas son los siguientes:

- Participación en la iniciativa “la hora del planeta”, promovida por WWF, consistente en el apagado de luces durante una hora.
- Participación en acciones el Día del Medio Ambiente (6 de junio), en colaboración con la Conselleria de Medi Ambient y la Xarxa d’Hotels Sostenibles

7.10 Principio 10.

“Las empresas deben trabajar contra la corrupción en todas sus formas, incluidas extorsión y soborno”

Grupo Inversiones Pascual tiene como objetivo proteger a la compañía y a todos sus representantes frente a su responsabilidad penal en caso de que pudiera cometerse algún delito de corrupción dentro del Grupo, estableciendo claras políticas de actuación respecto a estos asuntos. La dirección el grupo está evaluando la implantación de un sistema de compliance penal.

Por otro lado Grupo Inversiones Pascual cumple con la legalidad vigente en tema de blanqueo de capitales.





HOTELS VIVA & RESORTS
FUN BEGINS HERE!